

4

La ortografía: entre el estupor y la norma

Por Francisco MARCOS MARIN (*)

INTRODUCCION

Pocas cosas hay que conciten con la misma virulencia las iras de profesores experimentados — y nuevos—, así como el estupor del hombre de la calle, de la manera que lo hace el desafío a la norma ortográfica, el cual impone su salvaje ley en los ejercicios que escriben nuestros alumnos y en los cuadernos que, de vez en cuando, nos presentan nuestros hijos, es decir, lo que con palabra de triste moda se designa enfáticamente como la crisis de la Ortografía.

Las soluciones para volver a los sanos cauces ortográficos del pasado (un pasado de ayer, en todo caso) surgen inmediatamente, y también con rara unanimidad: aquel examen de ingreso en el Bachillerato que hicimos a los nueve o diez años en el que la Ortografía era primordial, por partida doble: en dictado y redacción; la enseñanza de la lenga en la EGB, actualmente, una pura gramatiquería en la que no se enseña a los niños a ser usuarios del idioma, y que habría que reformar —antes dicho que hecho—; el desinterés de los compañeros de claustro, quienes no exigen en sus exámenes pulcritud ortográfica equiparada a conocimientos y habilidad en el desentrañamiento de los problemas de Física o, incluso, lo más aberrante, de los temas de Historia o Filosofía, y así podríamos seguir.

Los reproches y las —supuestas— soluciones tienen un denominador común; su carácter normativo y coercitivo, sin que falte lo represivo, con las célebres copias de veinte o cincuenta veces tal o cual palabra mal ortografiada. No tenemos noticia, en cambio, de ningún padre (o tutor) que haya dicho alguna vez algo parecido a esto: «en mi casa no hay libros, mi hijo nunca me ve leer, voy a comprar libros y a leer, para ver si mi hijo se aficiona también y su Ortografía mejora». En realidad —debiéramos pensar— lo milagroso es que en un país con un nivel de compra de libros y de lectura tan bajo, las faltas de Ortografía todavía se noten, en vez de ser una buena ortografía lo auténticamente llamativo.

Se nos podría replicar que hace veinticinco años los niños no tenían más que la enciclopedia escolar, mientras que ahora hay, limitándonos a la escuela, montañas de textos, incluso libros escolares de lectura, y que, indudablemente, la acción correctora de los maestros, y la exigencia del examen de ingreso hacían el milagro. Más peso tendría, nos parece, una argumentación que se apoyara en que la Ortografía va unida al desarrollo de la memoria visual y que, durante muchos años todo lo que fuera «de memoria» ha sido implacablemente perseguido por la pseudopedagogía al uso: quienes tenemos varios hijos podemos testimoniar que sus distintas maestras no han sido ajenas a la buena Ortografía de unos; pero tampoco nos parece justo culpar a las maestras de la mala de otros, cuando hay otras muchas diferencias, que también son evidentes.

Hay otra perspectiva: hace muy pocos años, la Ortografía tenía una dimensión social; una mala Ortografía era cosa de mujeres y de pobres (o de las dos cosas, cual la referencia tristemente corriente a la «Ortografía de criada» o «de chica de servir»). Hoy —diríamos, gracias a Dios— también los señoritos de buena familia tienen faltas. Se ha producido una nivelación hacia abajo, por otro lado muy de acuerdo con el carácter semiculto de la sociedad española. No estaría mal que pensáramos si la histeria de la crisis, en vez de estar provocada por el daño de la cultura ortográfica, no lo estará por el daño de la imagen del bachiller, o del universitario. Y quien esto escribe, aclaremos, ha sido educado en la estricta observancia ortográfica, en la cual se mantiene, en el ámbito personal y en el doméstico, y ha dedicado muchas horas y algunas páginas a estudiarla, lo que supone que la aprecia y la reconoce como valor cultural ineludible. La pregunta correcta sería, tal vez: ¿la sociedad está realmente preocupada por las incorrecciones ortográficas, o lo está por la pérdida de una apariencia de cultura que supone menos esfuerzo que una cultura auténtica? Porque la sociedad quiere reglas; no investigación ni meditación.

En todo caso, los planteamientos del problema ortográfico adolecen del mismo defecto: el prejuicio de creer que la Ortografía es algo hecho, eterno e inamovible («tiene una ortografía perfecta», se dice). Esta perfección impone su arma-alma-dura al escribiente, quien carece de poder contra ella. Una persona culta, desde luego, conlleva una buena ortografía; pero escribir sin faltas, en cambio, no equivale a ser culto. Por ello puede ser más auténtica la respuesta de la rebelión y el abandono (no la ignorancia, cuidado), precisamente porque nuestro sistema ortográfico no es perfecto, es decir, no está totalmente terminado, ni refleja sin ambigüedades los intrínsecos fonológicos del idioma español (1).

(*) Universidad Autónoma de Madrid.

(1) La Ortografía dispone de una bibliografía amplia y de variado enfoque, que podemos dividir en tres apartados: I. Obras generales o teóricas; II. Obras históricas, y III. Obras aplicadas. En el apartado general podemos incluir: R. H. Stetson, «The phoneme and the grapheme», *Méj. DE Ling. et Phil. off. à J. van Ginneken*, París, 1937, págs. 363-366; E. Pulgram, «Phoneme and grapheme: a parallel», *Word*, 7, 1951, págs. 15-20 (trad. esp.: «Paralelo entre el fonema y el grafema», en *Comunicación y cultura*, Buenos Aires (Nueva Visión), 1972, págs. 203-210); E. Alarcos, «Representaciones gráficas del lenguaje», *AO*, XV, 1966, págs. 5-58; Lidia Contreras, «Ortografía y grafémica», *Esp. Actual*, 23, 1972, págs. 1-7, y «Grafémica», *Actas del Segundo Seminario de Investigación y Enseñanza de la Lingüística* (Sociedad chilena de Lingüística) Instituto de Filología de la Universidad Austral, Valdivia, 1972, págs. 119-12; S. Mariner, «Diferenciación gráfica de lexemas», *RSEL*, 2, 1972, págs. 1-16; y Manuel Alvar, «Fonética, Fonología y Ortografía», *LEA*, 1/2, 1978, págs. 211-231. En el segundo apartado tendríamos, por ejemplo, A. Rosenblat, «Las ideas ortográficas de Bello», prólogo al tomo V de las *O.C. de A. Bello*, Caracas, 1951, págs. IX-CXXXVIII; F. Marcos Marín, *Lingüística y lengua española*, Madrid (Cinca) 1975, pág. 11.3, *El Comentario Lingüístico*, Madrid (Cátedra) 1978, y *Refor-*

La historia de nuestra lengua, como proceso de reforma y modernización (2), es bastante más expresiva que la palmeriana barahúnda represiva. Nuestra lengua ha sabido siempre acomodarse a las necesidades derivadas de su carácter cultural y plurinacional, y dotarse del instrumento ortográfico adecuado, que ha ido variando a lo largo de la historia. Analizar el problema actual prescindiendo de la experiencia histórica sería tan erróneo como abandonar la ortografía a su suerte, y resignarnos al caos. Téngase en cuenta, además, que esa acomodación de la lengua no se ha producido como *gratuitum de Deo munus*, sino como resultado de la acción reformadora y modernizadora de una serie de hombres, en varios procesos de lo que ahora recibe el nombre técnico de *planificación lingüística* (3). Una de las facetas, o etapas, de la planificación es, precisamente, la estandarización de la lengua escrita, o sea, su normalización convencional, mediante la elección entre variantes y la fijación ortográfica, para eliminar el polimorfismo, tanto morfológico como gráfico. La Ortografía es una necesidad natural, primaria o inmediata, dentro de esa convención que es toda lengua, con sus complejidades sociohistóricas.

PREMISAS

Nuestra exposición, por tanto, arranca de dos premisas generales y una histórica: las generales son que la Ortografía es necesaria y que es reformable, la histórica es que la Ortografía española ha sufrido ya, en varias ocasiones ese proceso de reforma, lo que significa que no le supone novedad alguna. Hay que añadir, con todo, una precaución, la necesidad de respetar la norma hispánica, que no coincide con la castellana, y de tener en cuenta, por tanto, que la coexistencia de varios sistemas fonológicos, aunque no excesivamente diferenciados, dentro del continuum de la lengua española, obliga a ciertas convenciones, en aras de la unidad idiomática hispanohablante, uno de nuestros bienes culturales (o sea, también económico) más importantes.

La Ortografía es, por otra parte, sólo una de las facetas de la lengua escrita, como se puede deducir con facilidad de este párrafo del discurso pronunciado por Salvador Fernández Ramírez al ingresar en el Real Academia Española (4):

ma y modernización del español (Ensayo de Sociolingüística Histórica), Madrid (Cátedra) 1979, párs. 3.1 y 3.2.; así como R. Sarmiento, «Aportación a la historia de la Ortografía de la R.A.E.», *Módulo 3*, 3.ª época, núm. 2, págs. 29-41. Más propiamente del tercer tipo, puente con los dos anteriores, y recogedor de amplísima bibliografía es: J. Polo, *Ortografía y ciencia del lenguaje*, Madrid (Paraninfo) 1974. Al tercer grupo pertenecen, inmediatamente, todos los tratados de Ortografía; la normativa vigente se recoge en la *Ortografía de la Real Academia Española* que incorpora las «Nuevas Normas», Madrid, 1969. Pertenecen a él, además, todos los estudios y publicaciones que discuten estas normas, o las propuestas de reforma ortográfica, que son legión, así como los tratados de intención didáctica. Son trabajos clásicos los de M. de Unamuno, en el t. IV de *O.C.*, *La raza y la lengua*, Madrid (Escalicer) 1968, Julio Casares, en *Nuevo Concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática* (O.C. vol. VI) Madrid (Espasa Calpe) 1941, y A. Rosenblat, «Fetichismo de la letra», en *Nuestra lengua en ambos mundos*, Barcelona-Madrid (Salvat) 1971, págs. 41-81. Son modernos (y parecen efímeros) C. P. Otero, *Letras I*, Barcelona (Seix Barral) 1972, págs. 51-84 y, desde luego más profundo, aunque excesivo, como diremos, J. Mosterín, *La ortografía fonémica del español*, Madrid (Alianza Universidad) 1981. Para la didáctica citaremos a Manuel Seco, *Metodología de la Lengua y la Literatura Española en el Bachillerato*, publicaciones de la revista *Enseñanza Media*, Madrid, 1962; en las publicaciones de la misma revista, por el Centro de Orientación Didáctica del Ministerio de Educación Nacional, la *Guía didáctica de la Lengua y Literatura Española en el Bachillerato*, Madrid, 1967; Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria, *Lengua y enseñanza, perspectivas*, Madrid, 1967; J. Iglesias Marcial, «Orientaciones para la enseñanza de la Ortografía», *Vida Escolar*, 139-140, 1972, págs. 67-72.

(2) Cfr. F. Marcos Marín, *Reforma*, cit., esp. cap. III.

(3) Decimos *planificación*, mejor que *planeamiento*, que también se encontrará en la bibliografía, porque el sufljo del primer término tiene carácter activo, frente al resultativo-derivativo del segundo: cfr. *pacificación*, frente a *apaciguamiento*, y el proceso de planificación es esencialmente activo. En 1980 entregamos a ed. Alhambra de Madrid un original sobre planificación lingüística, para un volumen coordinado por F. Abad, que se publicará, al parecer, con el título de *Introducción a la Lingüística*.

(4) *Lengua literaria y norma lingüística*, Madrid, 1960. El párrafo citado se encuentra en las págs. 34-35.

Las relaciones entre palabra y escritura plantean innumerables problemas: políticos, estilísticos, ortográficos, etcétera. ¿La escritura, por ejemplo, debe ser etimológica o fonética? ¿No empobrecemos nuestra representación visual haciendo la escritura demasiado escueta? ¿No habría que haber salvado, digo yo, en la nuestra, las formas venerables de la lengua griega? ¿No es la lengua literaria una lengua de gran cultura y no debemos rechazar las insinuaciones de los que aconsejan hacer tabla rasa de lo etimológico? ¿Sería hoy la lengua inglesa lo que es y lo que representa con un alfabeto nivelado y atenido a un patrón vivo? ¿A cuál? ¿No es función de las lenguas universales refrenar en lo que se pueda el avance diferenciador y hacer un patrón de sí mismas?

La Ortografía, por tanto, no supone sólo una relación entre estructura fónica y estructura gráfica (en ese caso, la Ortografía fonémica sería la única posible), sino también entre universo cultural y estructura gráfica. La escritura no sólo sirve de suplemento del habla, como decía Rousseau, sino de recordatorio cultural. No deja de ser llamativo que personas que se declaran partidarias de que, para recuperar una lengua patrimonial, que hace más de dos y hasta cuatro siglos que no se habla en su familia, un niño vaya a la escuela elemental a aprenderla, sean, en cambio, tan poco respetuosas con ese otro aspecto del patrimonio cultural español, mucho más sencillo de aprender y conservar, que es la Ortografía. Lo coherente, parece, sería defender ambas cosas.

EL SISTEMA ORTOGRAFICO DEL ESPANOL ACTUAL

Postula Alarcos que los sistemas gráficos son de interés para la Lingüística sólo en cuanto están en relación con el sistema del lenguaje oral, puesto que la manifestación normal y primaria del lenguaje es la fónica. Estas condiciones —que son, por otra parte, demasiado rusionianas— convienen al sistema español, en el cual la mayor parte de los signos gráficos corresponde a un fonema del sistema: para ello hay que tener en cuenta, también, que de los dos postulados por el autor en su *Fonología Española* —castellano y meridional—, la Ortografía trata de representar el primero.

No es éste el lugar de repetir la lista de fonemas del español y sus conocidas equivalencias gráficas (5), por lo cual sólo nos referiremos a los casos problemáticos. Indudablemente, la cuestión básica radica en que el usuario de la lengua conozca la norma convencional de la comunidad: la castellana, y sabemos todos que ahí es donde, en efecto, estriba la dificultad. El desprecio de la norma no procede de una postura de superación de la misma, sino de la imposibilidad de dominarla. Manuel Alvar, entre otros autores, ha señalado este punto, y Antonio Machado, en verso magistral, retrató en dos líneas cómo el despreciar lo que se ignora va junto al sentimiento de la inanidad del hoy frente al ayer. La generalización de la norma castellana, hija de circunstancias históricas, es, en la actualidad, una situación aceptada por el convencimiento de que garantiza la unidad idiomática, y por ello es beneficiosa para la comunidad hispánica. Quienes esgrimen documentos de academias hispanoamericanas en favor de reformas drásticas, olvidan dos cosas, que esos documentos valen sólo como fórmulas de discusión —y, por ello, salvo excepciones regladas, como la filipina, han sido retirados por sus presentadores— y que la reforma es algo consustancial con nuestro sistema ortográfico, y parte de la vida diaria de la Real Academia Española,

(5) Cfr., por ejemplo, F. Marcos Marín, *Curso de Gramática Española*, Madrid (Cinca-Kapelusz) 1980, pág. 6.2.1.

en sensata paridad con sus hermanas de América y Filipinas.

Vayamos a lo concreto, y por partes:

La representación de las vocales es fonemática, con una leve excepción que afecta a la letra *u*, «muda» tras *q* o *g*, cuando van seguidas de *e*, *i*, es decir, las vocales palatales; si, en la segunda grafía, se quiere indicar su pronunciación efectiva, se colocan los puntos de la diéresis sobre esa *u*: *antigüedad*, *ambigüedad*, *lingüística*, como *antiguo*, *ambiguo*, *lengua*, frente a *hormiguero*, *guiso*.

En las consonantes, la más rechazada (y para su casi total supresión tenemos el ejemplo italiano) es la «muda», la *h*. Es inútil la distinción entre *b* y *v*, mientras está perfectamente hecha la distribución entre *z* y *c*, que no debiera ser conflictiva (*za*, *ce*, *ci*, *zo*, *zu*), y que lo es por otra causa, por ser representación de un fonema minoritario en el mundo hispánico, la *z*, uno de los que diferencian la norma castellana de la meridional, precisamente; lo que se discutiría aquí no sería tanto el interés de mantener las letras *z* y *c*, sino la distinción entre *z* y *s* (que también implica a la *x*, en excepción, por ejemplo). Algo parecido, aunque menos grave, por el menor rendimiento de la oposición, es decir, porque existen menos pares de palabras diferenciadas por ese rasgo, es la distinción entre *ll* y (*hallamos* / *hayamos*).

Aunque ya sea habitual recurrir a ellos, no son estos los ejemplos auténticos de nuestras dificultades gráficas, sino por qué *gemir* o *rugir*, pero *tejer* o *viaje*, por qué *g + e*, *i = j*, por qué *c + a*, *o*, *u = k = qu + e, i*, por qué unas veces *x* y otras *s*, unas veces *c* y otras *cc*, unas veces *l* final de sílaba y otras *-r*, unas veces *-d* y otras *-z*, unas veces *-c* y otras *-g*, es decir, las grafías intercambiables y los grupos cultos. De poco valen las reglas: está legislado que los terminados en *-aje* se escriben con *j*; pues hasta el diccionario manual de la Academia ha tenido que recoger *garage*, en las cartas de los restaurantes crece el *potage*, en las crónicas de sucesos el *chantage*, y en las deportivas el *gol average*. Está muy claro por qué adición, emparentado con *aditivo*, tiene una *-c*, mientras que *adición*, emparentado con *adicto*, tiene dos, *-cc-*, (*-c*, como *-t-*, *-cc-* como *-ct-*), sin emargo, las faltas son generales. Con la *x* la gravedad viene de otra parte: los españoles —generalizamos excesivamente, advertimos— tienden a la pronunciación *-s*, por ejemplo, en *excepto*, e incluso en *examen*, mientras que en América es muy general *-ks-*. Cuando la grafía es *-xc-*, como en *excepción*, si los americanos no pronunciaran *-ks-* dirían /*esepsión*/ frente a nuestro /*escépción*/, la diferencia es notoria y la *x* imprescindible.

La *-s* final de palabra, aspirada en muchas zonas lingüísticas y perdida en otras, como la *-r* y la *-l*, aunque con mayor rendimiento en la morfología, también puede ser discutible: ¿Sería más general escribir *loh río*? Una vez más hemos de repetir lo dicho: hay una convención, un acuerdo en la norma castellana, y aunque la frontera entre *-s* conservada y *-h* aspirada, hace años en La Mancha, hace menos en Valdecas, y hoy ya en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, «se coma» cada año más metros cuadrados hacia el norte de España, el bien de todos exige que se respete la *-s* en la escritura, todo lo demás sería anticipar reformas que podrían acabar siendo inconvenientes.

Por fin, no olvidemos tampoco un punto sustancial: la mayor parte de las «faltas de ortografía» no son errores sencillos, sino hipercorrecciones o ultracorrecciones, o sea, «pasarse de listo» añadiendo —típico— una *c* al lado de otra, donde no había ninguna falta.

LA ORTOGRAFÍA ESPAÑOLA ES UN PRODUCTO REFORMADO

Se comprendería mucho más fácilmente por qué, cíclicamente, se alzan voces reformadoras, si el español hubiera abandonado la renovación de su ortografía, y siguiéramos escribiendo *caça*, *cibdat*, cuando, *estaua*/*estava*, *re-*

lox, *priessa*, *bèvir* junto a *vivir*, y todas las formas que serían la réplica de lo que es, por ejemplo, la ortografía francesa en relación con la historia de esa lengua. No se puede acusar, por ejemplo, a la Academia de fuerza conservadora y reaccionaria, ni decir que el sistema ortográfico se mantiene por inercia, por tradición. Quien así hablara mostraría ignorar que la Academia, desde su primera publicación, en 1726-39, el Diccionario llamado de Autoridades, ha reformado la Ortografía continuamente, al menos dos veces por siglo, y que estas reformas son evidentes y profundas: no hay más que comparar un libro de 1700 y su edición de 1805, pongamos, con la actual, una de las obras de Calderón editadas en esos tres periodos, por ejemplo; el ejercicio podría llamarse «mirar antes de opinar».

Reiteramos lo dicho en varios lugares: el español —no sólo la Ortografía— ha pasado por tres grandes reformas, y está pasando, precisamente ahora, por la cuarta. La primera reforma es muy práctica y muy dirigida, se va gestando desde finales del siglo XI, y se plasma en la obra de Alfonso X el Sabio. Ahí tenemos ya una muestra de la primera ortografía de nuestra lengua: de acuerdo con el sistema fonológico medieval (6), efectivamente; pero también respetuosa con el polimorfismo que caracteriza la morfología castellana hasta, aproximadamente, el siglo XV, y, por supuesto, nada rígida: se diferencia cuidadosamente decir «bajar» de decir «decir»; pero se puede escribir *estaua* o *estava* (variantes gráficas, pronúnciese *estava*), *eminas* o *emjnas*, y hasta *diol* o *dirole*, *cibdat* o *ciudad*, *bèvir* y *vivir* —incluso *viver*—, como apuntábamos antes. La información que nos proporciona así es, indudablemente, muchísimo más rica que la ofrecida por una simple transcripción fonológica, ya que la lengua escrita no representa sólo la Fonología.

La pérdida del sistema fonológico medieval y, en consecuencia, la progresiva fijación del sistema clásico, supone una nueva reforma en el siglo XV-XVI. Los eruditos se confunden al fijarse en que hay autores que, de acuerdo con lo que dice la escuela, siguen diferenciando en la escritura lo que ya no distinguen en la pronunciación, manteniendo separados los dígrafos *ç/z*, *-ss-/s-*, *x/j = g + e, i*; se trata sólo de un rasgo culto, casi secundario, como seguir escribiendo hoy *psicología* y *mnemotécnico*, y junto a esos autores tenemos toda la muchedumbre de usuarios que ya no han aprendido a mantener esas distinciones o que, como Sta. Teresa, no quieren sujetarse a ellas. ¿La reforma clásica es entonces el caos, el fin del corsé ortográfico? Sólo aparentemente, y sólo en lo fonemático. Debemos fijarnos en que ya se ha acabado lo de *diol*, *viver*, *cibdat*, y en que si persisten algunas vacilaciones, como *oscuro* / *obscuro*, la última pareja va ganando página a página.

Tercera reforma: en 1714 la recién nacida Real Academia Española se ha comprometido a publicar un Diccionario, una Ortografía y una Gramática. Cumplirá los tres compromisos dentro de ese siglo. No es éste el lugar de detallar las reformas ortográficas concretas, estudiadas por Ramón Sarmiento y recogidas en nuestra *Reforma y modernización del español*. La reforma ortográfica, en el XVIII, se realiza en tres grandes fechas, 1726, 1741 y 1763, acompañadas todavía de reformas menores: es una constante académica, que seguirá en el XIX y en el XX. No hay que poner en duda la intención de la Academia, sino analizar los problemas que la reforma ortográfica lleva consigo.

Cuando, en un trabajo de planificación lingüística, hemos de dotar de ortografía a una lengua que jamás se ha escrito, la solución se impone sola: una grafía fonémica es lo adecuado, con un grafema para cada fonema. Sin embargo, en el caso del español, no sólo tenemos textos desde hace más de diez siglos, sino que tenemos textos de la lengua de

(6) Cfr. *Reforma*, cit., cap. III, párs. 1 y 3. Vid. et. Fernando González Ollé, «El establecimiento del castellano como lengua oficial», *Bol. R. A. E.*, LVIII, 1978, págs. 229-280.

donde salió, el latín, para otros quince siglos, y podemos conocer hasta el grupo itálico, y el celta-italico, y el indo-europeo. La historia pesa, e impone su tributo: la vacilación entre etimología y fonología, de la que seleccionaremos dos ejemplos bastante claros; la *h*-latina, inicialmente aspirada, era ya muda en la época imperial romana, en la Edad Media castellana, la *h*-latina no se escribía (la *h*- que se escribe, a veces, en alternancia con *f*- es la aspiración resultante de la *f*- inicial latina), se escribe *auer* o *aver*, no haber (lat. *habere*), ovo, no hubo (lat. *habuit*), y se escribe *hijo* junto a *fi*jo porque en latín era *fillus*. El segundo ejemplo se refiere a la marca del copretérito de indicativo, que era *-ba-* en latín; en castellano medieval la oclusiva representada por *-b-* evoluciona a fricativa, y se escribe *u = v*, distinta fonológicamente de lo que se escribía *b* (oclusiva procedente de *-p-* intervocálica): lat. *stabam*, cast. med. *estava = estaua* (fonológicamente distinto de la forma inexistente en castellano medieval *estaba*). A fines del XV la *-h-* procedente de *-f-* latina también deja de aspirarse, definitivamente, y es «muda», al mismo tiempo que se completa la pérdida de la distinción representada por *u = v/b*. A veces se escribe *harina*, a veces *arina* (lat. *farina*), y pasa lo mismo con la *h*-latina originaria, a veces *aver*, a veces *haber*, e igualmente, a veces *estaua*, a veces *estaba*.

En la época medieval eran pertinentes *auer* y *estaua*, en la época clásica ya no hay criterio universal; en el XVIII la Academia se encontró con dos posibilidades: *aver* y *estava* reflejarían una pronunciación que ya no existía, y una fonología de cinco siglos atrás; *haber* y *estaba*, en cambio, reflejaban el sistema de la lengua madre, o sea, la etimología, y la Academia se inclinó por este sistema. No en todos los casos: puso *h*- donde nunca había existido, como en *huevo* (lat. *ovus*), *hermano* (lat. *germanus*), *hielo* (lat. *gelum*), mezcló rigidez y tolerancia, para acabar, como sucede siempre, sin darse gusto ni satisfacer a todos. Sin embargo, no cabe duda de que aceptó el reto y recogió la necesidad social de mantener constante el impulso, no tanto de reformar como de ir reformando la ortografía.

La historia de nuestra lengua nos enseña todavía algo más, que, a nuestro saber y entender, no se ha dicho hasta ahora: aunque no faltan los intentos de reformas extremas, en todas las épocas, patrocinadas incluso por grandes gramáticos, como la de Gonzalo Correas, en 1630, y otras, en germen, en Unamuno (por no citar intentos modernos como el de Jesús Mosterín, tan reciente), esas reformas extremas nunca han triunfado; la sociedad ha sabido hacer suyo todo cuanto la ortografía tiene, además de lo fonético o fonemático, y ha desoldo esas voces de sirena. Y las ha desoldo, como intentaremos probar en nuestro último apartado, justificadamente, porque las reformas extremas, que tanta atención prestan a un aspecto del problema, olvidan increíblemente todos los demás.

LA INCONSISTENCIA DE LOS MITOS

Ser partidario de la reforma ortográfica es como un marte de progresía: en consecuencia, si una institución o una persona apoya la reforma, es progresista y si, además, se dan otras circunstancias tan «lingüísticas» como el pertenecer a un país de cierto grupo, o ser exiliado, ello da derecho a entrar en la categoría de mito.

Los mitos, por desgracia, no son verdad, aunque puedan reflejarla, y se deshacen como el rayo de luna en el agua. Tienen en común, empero, el deberse a la imaginación de los demás, no a pretensiones propias, y son, en consecuencia, inocentes y, como inocentes, víctimas. Conviene, para salvarlos, analizarlos y rescatarlos. En lo que concierne a la Ortografía tienen dos nombres: Juan Ramón Jiménez, y la Academia Cubana de la Lengua. Indudablemente, son dos nombres muy respetables, razón de más para que no se usen en falso.

J. R. J. no fue, de ninguna manera, un reformador de la lengua (7), al faltarle lo esencial: voluntad lingüística de serlo. Fue, desde luego, además de su calidad de poeta, un gran modernizador del lenguaje. Basta leer el opúsculo *Mis ideas ortográficas* (8) para darse cuenta de que es una boutade de artista, donde se dicen cosas como: «en él están escritas, como yo las escribo, todas las palabras que yo escribo como en él están escritas». En 1916, y, al parecer, nunca antes, Juan Ramón simplificó su ortografía, con *j* en vez de *g + e, i*, reducción de algunos grupos cultos y de *sc* a *c* (no velar), así como supresión de la *hache* en la exclamación *oh*. Tampoco se mantuvo este sistema gráfico en todas las ediciones de sus obras. Es indudable su sensibilidad al problema ortográfico; pero también es indudable su respeto — irónicamente matizado — a la norma.

La interpretación que se refiere a la Academia Cubana es, si se quiere, más esperpéntica. En 1960 (9), con ocasión del tercero de los congresos periódicos de las academias, la de Cuba presentó una propuesta de simplificación de la Ortografía. Recordemos que la república del Caribe se enfrentaba entonces con su gran campaña de alfabetización, en plena efervescencia revolucionaria, y antes de la llamada «crisis de los cohetes». Por otro lado, esa preocupación no era nueva, como estamos repitiendo hasta la saciedad, ni siquiera era nueva para las academias hermanas: en 1956, en el II Congreso, celebrado en Madrid, las academias de las repúblicas de Argentina, de El Salvador y de Uruguay habían presentado ponencias sobre la reforma ortográfica. Es natural, los congresos de las academias son para debatir problemas de gramática, ortografía y diccionario. Verlo de otra manera, si no es malignidad, es ignorancia culpable. El II Congreso estuvo de acuerdo, naturalmente, en la reforma, aunque las «Nuevas Normas» de 1959 fueran un resultado corto, experimental, y no definitivo. No se puede decir que desde 1815 la Academia esté en sopor ortográfico, proque equivale a desconocer la novena edición de la Gramática (1820), la duodécima del Diccionario (1884) y las «Nuevas Normas», amén de algunas pequeñeces de acentuación, o la reunificación de normas discrepantes, con Chile, por ejemplo. Lo que no ha habido es una reforma comparable a la del XVIII, sencillamente porque no hace falta, como veremos en nuestro apartado final.

SINTESES Y APLICACIONES DE ACCOGLIO

Quienes propugnan una reforma extrema de la Ortografía, o defienden la libertad ortográfica, parten de un error (del que, por cierto, tampoco la Academia está totalmente libre): la creencia de que la Ortografía es reflejo de la Fonología, es decir, la confusión de la Ortografía con la escritura alfabética. Los partidarios de la escritura fonémica desbieran, en pura lógica, serlo también de una completa representación prosodemática, y postular el uso — y la invención — de signos que expresaran los matices más importantes de las cualidades físicas del sonido, así como los distintos tipos de melodías, silencios y ritmos.

Mas la Ortografía no es sólo Fonología; debe responder también a las necesidades de la Morfología y la Lexicología, y ser coherente con ellas, coherencia que va mucho más allá de los plurales y las segundas personas verbales, extendiéndose a todo el sistema. La lengua escrita también representa la Semántica, más allá de la simple distinción de homófonos, como *a* y *ha*, conservada incluso en italiano tras

(7) Nos hemos ocupado de ello en el Congreso Internacional Conmemorativo del Centenario, La Rábida, 1981. Nuestra comunicación, «Juan Ramón Jiménez ante la reforma del español actual» se publicará en las actas.

(8) Se publicó en la revista *Universidad* de Puerto Rico en 1963. Cfr. Isabel Paraiso de Leal, Juan Ramón Jiménez. *Vivencia y palabra*, Madrid (Alhambra) 1976, págs. 7-8.

(9) III Congreso de Academias de la Lengua Española, Actas y Labores, Bogotá, 1961, págs. 174, 265-275.

la reforma: es un medio compensatorio, ya que la escritura está imposibilitada para reproducir todos los matices y medios de que se vale la palabra hablada para reducir ambigüedades.

Teniendo esto en cuenta, con la certeza de que las reformas extremas están condenadas al fracaso (salvo circunstancias tan especiales y tan poco deseables como el peligro de extinción que decidió al IV Congreso de Academias, en Buenos Aires (10), a permitir el uso temporal de una grafía fonémica en Filipinas (*in extremis*), podemos ver con otros ojos nuestra ortografía.

Es indudable que la *b* y la *v* no tienen más razón de distinción que la escrita etimológica. La supresión de la *v* sería buena porque evitaría esas *ufes* que prodigan los semicultos, sólo explicables naturalmente cuando las pronuncia un valenciano. En cuanto a la *k*, es un problema falso, por su escasisimo empleo, que siempre puede ser sustituido por *qu* o *c*. También es falsa la dificultad de *z*, *c* resuelta con el *za*, *ce*, *ci*, *zo*, *zu*: eliminemos excepciones escribiendo *ceugma* y *céjel*, aunque no podamos evitar la única excepción, el nombre de la letra *zeta*. Respecto a *j* y *g* + *e*, *i*, hay que tener en cuenta que el español, por razones ocultas para nosotros, y con la excepción *juanramoniana*, tiene repulsión por la *j* y prefiere *g* ante *e*, *i*. La solución sería muy sencilla y paralela a la de *c* y *z*: *ja*, *ge*, *gi*, *jo*, *ju* — así como la de *c* y *qu*: *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu* —, corresponde con la etimología, y deja clara también la norma complementaria, *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*. *LL*/y deben conservarse, pues es distinción de millones de hablantes, que, teóricamente, hasta podría revitalizarse, o transfonologizarse, como sucede dialectalmente.

En cuanto a la *h*, hay que matizar: la que procede de *h* latina sólo tiene que conservarse en *ha* y *hay*, para evitar un homógrafo repetido con la preposición *a*, y por congruencia, respectivamente. Sin embargo, los paradigmas léxicos exigen que se conserve la que procede de *g* o de *f*- inicial latina.

Es incoherente

huevo-óvulo-ovario, con su oposición *h/cero*, lo coherente sería

uevo-óvulo-ovario, los tres sin *h* (y lo mismo para **hielo-gélido-helado**,

donde la *h* indicaría que hay otras palabras de la familia léxica que llevan consonante inicial, en este caso *g*).

Con este criterio, son coherentes

hambre - famélico

hijo - filial

con consonante inicial, y serían incoherentes

ambre - famélico

ijo - filial,

sin y con consonante inicial, respectivamente.

Respecto a *c* - *s*, tan difícil en zonas de seseo, es decir, en la mayor parte del dominio lingüístico hispano, también los paradigmas léxicos, al tener en cuenta los procedimientos de derivación, explican la distinción:

contencion - contento

atención - atento

muestran alternancia *c/t*, frente a

intensión - intenso - intensivo,

sólo con *s*.

En los llamados grupos cultos, la reforma podría apoyar, a veces, una grafía de sonora:

recepción - recibir - recibo

concepción - concebir - concebido

son más coherentes que los correctos actuales **recepción** y **concepción**. En lo que se refiere a *-cc-*, la regla es sencilla, por la correspondencia con *-ct-* en pares como

abstracción - abstracto

reducción - reducto.

La necesidad de mantenimiento de las consonantes finales de palabra no sólo depende de la rentabilidad morfológica, muy grande en la *-s*, grande en la *-r* y menor o inexistente en *-l*, *-d*, *-z*, *-j*: la distinción debe enseñarse y mantenerse para dar razón de los paradigmas del tipo

sol - solana

ciudad - ciudadana

voz - vociferar

reloj - relojero.

La regularización de la ortografía sólo por razones fonológicas llevaría a que se perdiera la relación paradigmática fundamental en Morfología y Lexicología (además de ser fonológicamente incompleta si es sólo fonémica y no prosodémica). Los hablantes empezarían a operar, ante pares como **reló-relojero**, pensando que el radical es **reló** y el sufijo es **-jero**, del mismo modo que en el **-bus** de **autobús**, **microbús**, etcétera no piensa ya nadie en la desinencia latina de dativo y ablativo plural de **omnibus** (literalmente "para todos"). Es verdad que hay tríos como **ley-legal-legislar** (cuyo último par abona la grafía *gi* mejor que *ji*; pero que, en su primer elemento, está diferenciado); no obstante, aquí cuenta un hecho definitivo: no existe ninguna norma, en el mundo hispánico, que abone **leg** en vez de **ley**, o **leyal**, **leyislar**; la evolución fonética se ha cumplido y nos encontramos con una diferencia fonológica constitutiva de un cambio, distinto de las diferencias parciales, dialectales o temporales.

Es nuestra opinión, en suma, que la reforma y la enseñanza de la Ortografía han de vincularse, además de a la Fonemática, a la Morfología y la Lexicología: explicando la relación de **hacer** con **factitivo** o **fáctico** y de éstos con **facción** se da cuenta de la alternancia *f/h* como de *-ct-/-cc-*, **contrito** da cuenta de **contrición**, **receso** de **recesión** y **afecto** de **afección**. Las peticiones de remedios desafortunados más son hijas de la ignorancia que de la necesidad. Al analizar la Ortografía española hemos querido hacer ver cómo su complejidad, que es dificultad, es también riqueza, y que no es solución en la lengua lo que depende sólo de uno de los sistemas, olvidando los otros. En lo que se refiere a la enseñanza, más vale ampliar los paradigmas expuestos que mandar copiar, recordando que, para aprender, lo primero que se requiere es comprender. Ojalá estas páginas hayan contribuido a la comprensión de lo mucho que esconde e ilustra nuestro sistema ortográfico, siempre perfectible.

(10) *Actas y Labores*, Buenos Aires, 1966, págs. 170-173, 566-567.

COU santillana

LENGUA ESPAÑOLA



LENGUA ESPAÑOLA
Dirigido por Emilio Alarcos
Llorach (Académico de la Lengua,
Catedrático de la Universidad
de Oviedo)



SOLUCIONARIO
Complementario para el profesor.
El texto del profesor Alarcos
está produciendo
un gran impacto en la forma
de enseñar el lenguaje
en el Curso
de Orientación Universitaria.

santillana. Libros que hacen Escuela

Elfo, 32. Teléfono 403 40 00. Madrid-27
